

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009467-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a horarios del servicio de pediatría en cada Zona Básica de Salud de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

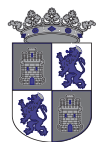
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909467 formulada por D.^a Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al horario de prestación de servicios de los Licenciados Especialistas en Pediatría, en el Área de Palencia.

En la actualidad, en el Área Salud de Palencia, prestan sus servicios, en jornada ordinaria de 8:00 a 15.00 horas, un total de dieciocho Licenciados Especialistas en Pediatría, de los cuales, cuatro son de Área y catorce de Equipo de Atención Primaria.

En la Zona Básica de Salud (ZBS) de Aguilar de Campoo tiene jornada ordinaria un Licenciado Especialista en Pediatría de Equipo de Atención Primaria, de lunes a viernes. En la ZBS de Guardo también tiene jornada ordinaria un pediatra (en plazo de toma de posesión) de lunes a viernes. En la ZBS Los Jardinillos tienen jornada ordinaria dos pediatras de lunes a viernes. En la ZBS La Puebla tienen jornada ordinaria de lunes



a viernes tres pediatras. En la ZBS Pintor Oliva tienen jornada ordinaria de lunes a viernes tres pediatras. En la ZBS San Juanillo tienen jornada ordinaria tres pediatras de lunes a viernes. En la ZBS de Venta de Baños tiene jornada ordinaria un pediatra de lunes a viernes. En la ZBS de Villamuriel de Cerrato tiene jornada ordinaria un pediatra de lunes a viernes. En la ZBS de Carrión de los Condes tiene jornada ordinaria un pediatra de área martes y viernes, lunes y jueves en la ZBS de Saldaña, y miércoles en la ZBS de Cervera de Pisuerga. En la ZBS de Palencia Rural tiene jornada ordinaria un pediatra de área lunes y viernes, martes y jueves en la ZBS de Venta de Baños, y miércoles en la ZBS de Baltanás. En la ZBS de Frómista tiene jornada ordinaria un pediatra de área miércoles y viernes, lunes y jueves en la ZBS de Herrera de Pisuerga, y miércoles en la ZBS de Osorno. En la ZBS de Villada tiene jornada ordinaria un pediatra de área los lunes, en la ZBS de Paredes de Nava martes y jueves, miércoles en la ZBS de Villarramiel, y viernes en la ZBS de Torquemada.

El punto de atención continuada para la atención pediátrica en el Área de Salud de Palencia se encuentra en el Punto de Atención Continuada Integrado de Palencia, que es atendido por un Licenciado Especialista en Pediatría en horario de 10:00 a 14:00 horas los sábados no festivos. En todas la Zonas Básicas de Salud se atienden las urgencias pediátricas que demande la población, resultando atendidas por profesionales sanitarios cualificados para prestar asistencia a esta población.

Valladolid, 10 de julio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.